

CICLO ESCOLAR 2024-2025

PROCEDIMIENTO DE LLENADO PARA OTORGAR EL REGISTRO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

Puede descargar los formatos en el siguiente enlace:

<https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/vinculacionconapf/>

Formato 1. Convocatoria.

Especificar si es primera, o segunda convocatoria; si es elección o renovación de Mesa Directiva; nombre y firma del director, sello de la escuela y fecha.

Formato 2. Acta Constitutiva de la Asociación de Padres de Familia de la escuela y de elección de su Mesa Directiva.

Asentar el quórum que se presentó y el total de padres de familia de la institución; nombre de los miembros de la mesa de debates; número de votos con el que fue electo cada miembro de la Mesa Directiva (no utilizar los términos “MAYORÍA”, “UNANIMIDAD”, “POR ACUERDOS”, etc.) nombre, firma y domicilio de los integrantes de la Mesa Directiva electa.

Cuando corresponda renovación, incluir los nombres, firmas y domicilios de los puestos renovados y de los que continúan con el mismo cargo; nombre y firma de los integrantes de la mesa de debates; nombre, firma y sello del director y supervisor de zona escolar. El número de firmas debe coincidir con el quórum legal.

Formato 3. Plan de Trabajo.

Este plan de trabajo, habrá de realizarse dentro de los 15 días posteriores a la elección de la Mesa Directiva, estableciendo las necesidades que marca el Artículo 13 inciso VII del Reglamento para la Constitución, Registro, Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia del Estado de Tamaulipas.

Formato 4. Entrega-Recepción.

Documento que se debe anexar al Acta Constitutiva cuando corresponda a elección de Mesa Directiva, especificando la documentación de entrega, así como los nombres, firmas y sello de la directiva saliente y directiva electa; nombre, firma y sello del director de la institución, así como del supervisor escolar; no es requisito presentar este formato cuando corresponda renovación de Mesa Directiva.

Formato 5. Altas y Bajas de los integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia.

Se realizarán movimientos de altas y bajas del ciclo escolar correspondiente, únicamente cuando renuncie algún miembro de la misma o abandone el cargo en el transcurso del ciclo escolar, convocando a la Mesa Directiva para informar quién o quiénes entrarán en sustitución, como se establece en el Reglamento para la Constitución, Registro, Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia del Estado de Tamaulipas, firmando los integrantes de la Mesa Directiva, así como los nombres, firmas y sellos del director de la institución y supervisor de la zona escolar.

* Estos formatos deberán ser llenados en su totalidad, rubricados por el Supervisor, Director y los Integrantes de la Mesa Directiva. Para posteriormente subirlos a la plataforma SICAPF de manera legible para su validación.

* Los formatos no podrán presentar tachaduras, enmendaduras o corrector.

* La documentación que no cuente con los formatos que emite el Departamento de Vinculación con Asociaciones, debidamente integrados, no será aceptada.

* Para dudas y aclaraciones ponemos a su disposición la Mesa de Ayuda en el teléfono 834 318 9101, exts. 56209 y 56202.